

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN PROVINCIAS.

AÑO III.—NUM. 809.

EDICION DE LA MAÑANA

EN MADRID.

Jueves 20 de agosto de 1857.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. Catorce rs. por un mes, y 35 por tres meses. PUEBLOS DONDE SE SUSCRIBAN. En las principales librerías y en las administraciones de correos. También puede hacerse la suscripción por carta franca acompañando libranza ó sellos de franqueo, certificando la carta en este último caso. En el extranjero y Ultramar, por tres meses, 70 rs.; por seis, 120, y por un año, 250.

Campeón de la ley, estampamos al pie de los artículos la firma de sus autores. Debemos, sin embargo, hacer constar que todos nuestros artículos son previamente acordados por los redactores y sometidos al juicio de personas notables que profesan nuestras mismas ideas políticas. F. M. REBOZO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. Ocho rs. al mes, llevado á domicilio, y 24 por tres meses. PUEBLOS DONDE SE SUSCRIBAN. En la Administración, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, núm. 2, Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Oliveros, calle de la Concepción; Durán, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Carme.

MADRID 20 DE AGOSTO.

Cuando la Europa, justamente alarmada por el aspecto que presentaba la cuestión de Oriente, temía ver surgir un nuevo conflicto de incalculables proporciones, ha sabido con grata sorpresa que el peligro se ha conjurado por ahora, en virtud de las concesiones que ha hecho la Inglaterra á la Francia. Pocas veces un problema tan complicado ha tenido una solución tan pronta; y la diplomacia puede contar entre sus triunfos más brillantes el que figura como el resultado de las conferencias de Osborne.

Nosotros, que aplaudimos cordialmente este desenlace, no podemos, sin embargo, fijar la vista en el porvenir con una confianza ilimitada. La cuestión de Oriente, después de una gran crisis, ha entrado en un nuevo período, ha tomado una nueva fase, más lisonjera, si se quiere, que las anteriores, pero no á cubierto de numerosas eventualidades. La Inglaterra de Marlborough y de Palmerston ha abdicado su supremacía política en aras de la Francia Bonapartista; el Austria se estremece al prever que los pueblos romanos pueden respirar en breve el aura de la libertad; la Turquía aparece hoy como aparecida hace cuatro años, es decir, como un cadáver galvanizado; la Prusia, si permanece fiel á su política tradicional, ha de congratularse por los embrazos suscitados al gabinete de Viena, y la Rusia debe observar con verdadero júbilo, más ó menos ostensible, que el gran coloso levantado por los Solimanes y Amurates, se acerca más y más á su ruina y total acabamiento. Cualquiera comprenderá que una situación ocasionada á excitar tantos temores y ambiciones, no es susceptible de larga existencia; pero que se equivocan, en nuestro concepto, los que creen que la cuestión de Oriente ha retrogrado á su primer punto de partida, y que hoy se halla tal cual estaba al agolparse las tropas del Czar á las márgenes del Danubio.

En 1857, el emperador Nicolás creyó que había llegado el caso de poner en planta el gran pensamiento, que brotara como una ilusión en la mente de Juan Bassiliowit, y que Pedro I y las dos Catalinas habían considerado ya como un plan completo de política exterior; el de conquistar á Constantinopla. Príncipe de elevadas miras, de carácter distinguido, hallándose al frente de una nación vastísima y en toda la plenitud de su virilidad, el monarca ruso pudo abrigar la esperanza y no temeraria de remover cuantos obstáculos surgiesen en su camino. Tenía además de sus fuertes recursos materiales, no pocos elementos morales; podía combatir el viejo pantecismo oriental en nombre de una civilización joven y vigorosa; podía concitar el entusiasmo religioso de millones de hombres oprimidos por la barbarie turca; podía presentarse como vengador del último Constantino, y borrar en un día, cuatro siglos de afrenta para la cristiandad, ensarbolando el estandarte de la cruz sobre las viejas cúpulas de Santa Sofía.

No obstante estas ventajas, los proyectos del autócrata fracasaron ante la oposición de la Francia y de la Inglaterra. A muy luego de cruzarse las armas, los agresores se vieron en la precisión de limitarse á la defensiva, y el sitio de Sebastopol hizo recordar los famosos de Troya, Veyes, Ostende y Amberes. No puede decirse que en aquella asombrosa operación, á uno de los combatientes alcanzara la ignominia de la derrota; no, fué un duelo en que los adversarios se condujeron como héroes, pero la Francia quedó reconocida como la primera potencia militar de Europa.

Se preguntaba en el comercio de la guerra, qué interés había podido llevar á esa misma Francia á los campos de batalla, y no descubriendo ninguno material positivo, no faltaba quien afirmara que marchaba envuelta en las redes de la diplomacia británica.

Pero se engañaban grandemente los que de esta manera discurrían. La Francia imperialista tenía un interés de primer orden: era el interés de la gloria el que formaba la vida, el símbolo, y bajo cierto aspecto, el título de legitimidad del imperio. Napoleón III jugaba allí su diadema para asegurar su dinastía; aventuraba, como hombre de gran corazón, lo presente por lo porvenir. La fortuna premió aquel rasgo casi sublime, mirado por el prisma del valor político, y la Francia se colocó en una línea muy alta. Hoy, merced al sesgo que se ha dado á las últimas complicaciones, el ascendiente de la Francia se ha robustecido, y su gloria brilla con mayor esplendor.

Napoleón III debe conocer que esa gloria se deriva precisamente de la idea que se ha formado de su poder y de su protección, y que desaparecería en el momento en que secundara como auxiliar las miras ambiciosas de la Rusia. Ahora tiene en su mano aquel principio la balanza del equilibrio europeo; en el instante en que permitiera á una escuadra moscovita desplegarse en las aguas del Bósforo, el equilibrio faltaba y la misión de la Francia vendría á resultar ilusoria. He aquí por qué creemos que la cuestión de Oriente no ha vuelto á tomar la faz amenazadora que presentaba en su origen; hé aquí por qué no vacilamos en asegurar que Napoleón III parte cruzada su espada delante de los regimientos rusos si estos se aproximaran con intenciones hostiles á los bordes del Danubio.

La Rusia no puede creer que la cuestión se ha resuelto al presente en favor suyo, ni que se reanudarán por el descendiente del gran capitán la política de Tilsit; pero es indudable que podría prometerse mucho si la muerte ó la revolución hicieran desaparecer de la escena política al jefe del vecino imperio. La oposición por parte de la Francia á la Rusia es de un hombre ó de una dinastía; pero la oposición de la Inglaterra es esencialmente nacional; se halla sostenida por muchos intereses encontrados; no cambiará con los hombres ni aun con las dinastías, y es por lo tanto mucho más consistente y formidable. La actitud del gobierno británico en el asunto de los principados ha debido aumentar las esperanzas de la corte de San Petersburgo, y acaso haya hecho brotar en mas de una imaginación exaltada proyectos cuya realización pende en gran manera del tiempo. Con todo, muchas de esas esperanzas pueden trocarse en decepcionables ilusiones, porque si la Inglaterra ha cedido bajo la presión de circunstancias para ella verdaderamente críticas, cuenta con poderosos medios y con un patriotismo nunca desmentido, para recobrar el rango que ocupaba en la esfera diplomática del mundo.

Mas el Austria permanecerá con los brazos cruzados temiendo que la influencia rusa alcance hasta la entraña de sus estados, y que el fuego de la independencia que va á penetrar en los pueblos moldo-valacos, se comuniqué á los que de la misma raza se hallan bajo su dominación? Todo induce á presuñir que en la actualidad, abandonada á sus propias fuerzas, observará una política expectante; pero buscará probablemente con redobado ahínco cuantas ocasiones juzgue propicias para salir de su posición ambigua, y hacer frente á los peligros que le amenazan.

El mayor riesgo de estas complicaciones consiste indudablemente en el estado de decrepitud, en

la falta de vida propia que se advierte en el imperio otomano. Las grandes potencias seguirán ejerciendo sobre él esa especie de protectorado ó tutela; mas cuán difícil es que reine constantemente la armonía entre los que desempeñen tan espinoso cargo! Pues en esta dificultad vemos nosotros el germen de nuevos choques que acaso resonarán dolorosamente en el corazón de la misma Europa, que hoy se felicita por el fausto resultado de la cuestión moldo-valaca.

M. F. MARRIQUÉ.

La cuestión de Oriente puede darse por terminada de una manera definitiva, á menos que no sobrevenga algún nuevo incidente imprevisto, de esos que son tan frecuentes en las negociaciones diplomáticas.—Un parte telegráfico, que en otro lugar insertamos, fechado el 18 en París, dice que la correspondencia austriaca confirma la noticia de haberse restablecido la buena inteligencia entre las potencias signatarias del tratado de París, acerca de la cuestión promovida con motivo de la futura organización de los principados del Danubio.—La Gran Bretaña y el Austria han aconsejado también á la Sublime Puerta la anulación de las elecciones de la Moldavia.

No vemos confirmados de una manera explícita los rumores que han circulado estos últimos días, y que dimos ayer tomados de *La Epoca*, sobre haberse recibido en algunas de las legaciones extranjeras en esta corte noticias altamente favorables á la Inglaterra en la India, entre ellas la de la toma de Delhi, Creemos, por lo tanto, que tan lisonjeras nuevas son cuando menos prematuras, y que no hay necesidad de recurrir á ellas para explicar la subida de los fondos ingleses, en la cual no puede menos de haber influido la satisfactoria terminación del conflicto ocasionado con motivo de las elecciones de Moldavia.

Por despacho telegráfico se sabe también que el día 18, á las ocho de la mañana, llegaron á Bayona SS. MM. el emperador y la emperatriz de los franceses, continuando su viaje á Biarritz. Las demás noticias extranjeras son de escaso interés.

La comisión de estadística tiene, según parece, terminadas las instrucciones oportunas para el planteamiento de las bases de la estadística general del reino, en lo relativo á territorio, población y producción territorial, tanto para el consumo como de primeras materias para las artes.

La sección primera, compuesta de los señores Luxan, Piélagos, Terrero, Izquierdo y Ramirez Arcas, además del proyecto de formación para los planos catastrales, ha publicado la minuciosa instrucción para conocer el territorio de que ya tienen noticia nuestros lectores.

La segunda sección, que la forman los señores Caballero, Cárdenas, Trúpiat y Ramirez Arcas, presentó sus trabajos para el recuento de la población, y cuyos buenos resultados se están tocando todos los días.

La sección tercera, que cuenta en su seno á los señores Oliván, Caveda, Barzanallana, Piélagos y Trúpiat, tiene aprobada ya por la comisión la instrucción y modelos para conocer la estadística de los medios de transporte terrestres, fluviales y marítimos con que cuenta el país, la producción agrícola y la industria pecuaria. Estas instrucciones han sido hechas, por el señor Piélagos de la medios de transporte, y la que se refiere á la industria pecuaria por el señor Trúpiat. El señor Caveda se ha encargado de la que se ocupa de la agricultura, trabajo que debe

ser completo atendiendo al tiempo que dicho señor ha estado encargado de la dirección de este ramo.

Parece que los señores Oliván y Barzanallana se ocupan de formar el proyecto de estadística sobre la industria minera y fabril, y otras de no menos importancia.

De lo espuesto se deduce, que la comisión de estadística hasta hoy es una de las que con mas celo trabajan y de las que mejor han comprendido la importancia de tan virgen materia en nuestro país.

La *Regeneración* (que, dicho sea entre paréntesis, se convierte para nosotros la mayor parte de los días en diario de la mañana) dice en su número de anteañoche haber visto una carta que había del viaje de la familia de D. Carlos á Viena.

El emperador envió á uno de sus ayudantes con un tren especial á Baden para acompañarla en el viaje. El en persona salió á recibirla á la estación del ferro-carril. La esposa del conde de Montemolin y la infanta Amalia se quedaron indispuetas en Baden.

Al alojamiento que se le tenía preparado fueron en tres coches. En el primero iba el emperador con el conde de Montemolin y la viuda de D. Carlos.

En el segundo iba el resto de la familia. Y en el tercero la servidumbre.

La comitiva la componían once personas.

Al día siguiente de su llegada fueron convidados por la archiduquesa Sofia, madre del emperador.

La carta que esto refiere es de Baden, de 18 de julio.

Por real decreto de 17 de junio de este año se mandó proceder inmediatamente á la rectificación de las listas electorales para el nombramiento de diputados á Cortes con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846.

Segun las disposiciones del citado decreto, los alcaldes debieron remitir á los gobernadores de las provincias las notas de que habla el artículo 21 de aquella ley, en los quince primeros días del mes de julio, guardándose exactamente en las operaciones sucesivas los plazos establecidos por la misma.

Todo esto quiere decir que las listas electorales de Madrid, rectificadas por el señor gobernador, han debido publicarse en los quince primeros días del corriente mes. Ha llegado el 18, y no sabemos que se haya cumplido con lo que la ley vigente ordena en este punto.

¿En qué consiste semejante demora?

Con motivo de las fianzas de los periódicos, han aumentado considerablemente los valores de la caja de depósitos en la semana última. Durante ella se han recibido 11.414.295 reales, y devuelto 5.544.879. La existencia metálica es hoy de 406.561.474 reales, y la de papel de 855.626.488 reales.

La administración estima en 155.214.404 reales los ingresos que deben recaudarse en el actual mes de agosto. Las estancadas figuran en ellos por mas de treinta y tres millones, y las aduanas por diez y siete y medio.

Segun *La Epoca*, la persona definitivamente designada para la dirección de policía ó de orden público es el brigadier Osorio, gobernador civil en la actualidad de la provincia de Zaragoza. Como subdirector ó oficial mayor de di-

cha dependencia entrará, el señor don Baltasar Anduaga y Espinosa, que hoy lo es supernumerario en el ministerio de la Gobernación.

Tenemos noticias de las islas Canarias, fecha 28 de julio. Disfrutaban de completa tranquilidad y las cosechas se presentaban bastante buenas.

Se asegura que en la dirección general de Ultramar va á establecerse una sección de guerra con el objeto de proveer inmediatamente á las necesidades del servicio en nuestras posesiones ultra-marinas, y que para su desempeño será nombrado un brigadier diputado.

La organización de la fuerza destinada á las colonias, dependerá sin embargo, del ministerio de la Guerra.

Asegúrase que el gobierno ha resuelto ya la cuestión de validez de los títulos de la deuda consolidada, dados en garantía de anticipos al tesoro y enagajados ilegalmente en el extranjero en tiempo del gobierno progresista. Parece que despues de oido el Consejo real y de conformidad con él, se declara al Estado la obligación de reconocer esta deuda salvo su acción para repartir contra los que abusaron de garantías intransferibles. Comprendese muy bien que á obrar así el gobierno ha tratado de poner fin á los perjuicios que los títulos á que nos referimos están causando en el extranjero al crédito español.

Uno de nuestros colegas dá minuciosos detalles sobre una conferencia tenida en Méjico entre Comomfort y varias personas de significación política sobre nuestra cuestión con aquella república. Según la reseña de nuestro estimable colega, el presidente manifestó un decidido empeño en persuadir de que los asesinatos de Tierra Caliente no habían tenido carácter alguno político, y al mismo tiempo que se había hecho mal complicando con aquellos asuntos la cuestión de la deuda española. En los términos en que están vertidas las noticias que dá, nuestro colega, se deja entrever cierta aspiración á un fin pacífico, que cada vez creemos nosotros menos aceptable y menos posible, si en la cuestión de los asesinatos y en la de los intereses españoles, ambas de decoro nacional, no queda nuestro nombre á la altura que corresponde á nuestra nación.

La *Crónica* añade: «Por nuestra parte, sabemos que el memorandum del negociador Lafragua, no es mas que un alegato de bien probado, que lejos de tranquilizar al gobierno, debe alentarse á poner un diguo fin á esta contienda, que vá perdiendo hasta las condiciones debidas para ser tratada en la esfera diplomática. No sabemos cuándo se habrá de tomar una resolución que satisfaga las exigencias de la prensa, que son verdaderamente el clamor del sentimiento público.»

A pesar de lo que ha dicho *El Clamor*, *La España* sigue creyendo que existe el pensamiento del relevo del general Concha.

Asegúrase que ha sido nombrado y propuesto á la Santa Sede para una de las sillas episcopales vacantes el Sr. Benavides, hoy dignidad de la iglesia de Córdoba. Este señor es hermano del ex-ministro del mismo apellido, y en la actualidad diputado á Cortes.

Tenemos que dar una triste noticia. El cable submarino destinado á poner en comunicación instantánea América y Europa, se ha perdido por

casos, y no haremos que reemplazarle en el plazo donde debíamos encontrarlo hoy al amanecer.

—¿Qué, tenía un año de honor con el duque?

—Y que no me faltara, puesto que vos queréis representar al ausente.

—Sin duda habría avisado monseñor á un segundo.

—No necesitamos segundo, porque el combate será solos.

—Caballero, interrumpió Du Hamel mirando fijamente al señor de Crequi é imaginando que iba á ponerle en algún aprieto, jurárame por Dios que no sospechais dónde puede estar monseñor ni lo que se ha hecho de él.

—¿Cómo? sospechais que he muerto yo al duque de Guisa, que me había ganado al juego mi grueso diamante?

—No ha muerto! exclamó Gil que había sentido la tir el corazón de Schaniar. Monseñor va á resucitar!

—Todo lo sospecho, interrumpió Du Hamel: he visto al difunto rey Enrique III mandar á sus gentes que matasen á sus primos de Guisa y á Lorena en el castillo de Blois; lo que se atribuyó á hacer un rey de Francia también puede haberlo un enemigo particular.

—Basta! exclamó el señor de Crequi; tened entendido que no admitiré vuestro reto hasta que haya vertido el mio con el señor de Guisa.

—¿Qué sortija tan hermosa! dijo Gil mirando las manos del desconocido. Este diamante jamás ha pertenecido á monseñor, y yo me apodero de él antes que otro lo coja.

—¿E mi diamante! exclamó Crequi arrancándole de los dedos de Gil; señores, ¡han asesinado al duque de Guisa!

(Se continuará.)

FULLETIN.

LA HERMANA DEL RENEGADO.

HISTORIA DE TIEMPO DE ENRIQUE IV, POR PABLO L. JACOB.

(Continuación.)

—¿Qué estas diciendo? repuso un caballero acercándose; ¿no ves que no es el duque de Guisa, y que por la traza parece un batelero del Puente Nuevo? —Pero Dios mio esta es otra fascinación del infierno; yo le he tenido lestrido al señor duque para matar en esta casa, yo le he visto salir á escape con ella, arrojando fuego por las narices. —Silencio, borraños; repuso Stamel; recordad ese desdichado si creéis que son vivos, y llamad en el palacio de monseñor, donde es probable que se halle. —Pero, señores, ¿qué empeño es que no ha de ser el duque de Guisa? Señor Du Hamel, exclamó, mientras registraba al desconocido, ¿conocéis vos este ballestero? —¡Si es de monseñor! repuso el caballero recogiendo con mano trémula la escarcela; he aquí los tres mirlos de la casa de Lorena. —¿Vos como es, monseñor? volvieron á exclamar los señores; ¡Pobre señor, tan bueno que era la gloria de Francia!...

completo en la estension de 500 leguas maritimas. Carecenos aun de pormenores de este deplorable accidente, que por lo menos retrasará por algunas semanas la realizacion del magnifico proyecto de poner en rápida comunicacion ambos continentes.

Indica *La Peninsula* que se trata de crear una direccion general de la Guardia rural, de la que, segun se dice, se encargará un brigadier del ejército.

El primer batallon del regimiento de infanteria de Zaragoza, que se hallaba de guarnicion en Pamplona, debe haber llegado ya á San Sebastian, donde permanecerá durante la estancia de la emperatriz Eugenia en Biarritz, para en el caso probable de que nuestra compatriota quiera visitar dicha ciudad, poderla tributar los honores debidos á su elevada posicion.

Parece que el domingo se reunirán todos los directores de los periódicos que han apoyado el pensamiento de formar una asociacion humanitaria para socorrer á las familias de los infelices jornaleros que perecen ó se inutilizan en el trabajo. Se pedirá para celebrar esta reunion la competente autorizacion del señor gobernador de la provincia, y se avisará con tiempo el sitio y hora de esta reunion.

El encargado de negocios de España en Londres, dice al Excmo. señor ministro de Estado y de Ultramar.

El capitán general de Puerto-Rico participa la llegada del vapor *Pasiva*, y anuncia que el cambio de la moneda mexicana quedará terminado el 7 de agosto.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que el tribunal de imprenta ha condenado nuevamente á *La Discusion* al pago de una multa de 40,000 rs. y las costas del juicio. Hé aqui en qué términos lo anuncia nuestro colega democrático:

Ayer se vio la causa formada á *La Discusion* á consecuencia de su segunda denuncia, formulada contra el artículo titulado: *El partido progresista y la cuestion social*. Aunque no se nos ha notificado la sentencia todavía, tenemos entendido que se nos ha impuesto UNA NUEVA MULTA DE DIEZ MIL REALES.

El texto de la sentencia, publicada en la *Gaceta* de ayer, es el siguiente: *según el artículo 1.º de la ley de 13 de julio de 1857...*

En la villa y corte de Madrid, á 18 de agosto de 1857, reunidos los señores don Miguel Chacon y Duran, presidente; don Toribio Alvarez, don Vicente Sebastian Garcia, don Antonio Garcia Arqueros, don Severo Montalvo y don Juan Menendez, jueces, á quienes corresponde formar el tribunal de imprenta para ver y fallar la causa seguida contra don Manuel Morales y Rodriguez, editor responsable del periódico titulado *La Discusion*, á virtud de denuncia fiscal, respecto del núm. 435 de dicho periódico, correspondiente al jueves 30 de julio anterior y artículo que lleva por epigrafe «El partido progresista y la cuestion social», y principal: «La cuestion social», y concluye: «ya habiéndose de ella según día mas detenidamente, se procedió á la vista de la referida causa, en la cual se hicieron las solemnidades del derecho; y después de haber oído la relacion de la misma, informe fiscal y defensa del acusado dijeron: que debían declarar y declarar culpable el espaldado artículo, y en su consecuencia condenan al mencionado editor responsable en la multa de diez mil reales, con las costas, segun lo determinado en el art. 34 de la ley de 13 de julio último, mandando se inutilicen los números recogidos, y asi por esta su sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncian, mandan y firman dichos señores, de que yo el escribano doy fe.—Miguel Chacon, Toribio Alvarez, Vicente Sebastian Garcia, Antonio Garcia Arqueros, Severo Montalvo, Juan Menendez.—Ante mí, José Perez Martinez.»

Leemos en *El Fénix*: *El Fénix publica hoy un notable artículo, que empieza por asegurar que el partido moderado está muerto...*

Dejamos para otro día el demostrar á nuestro colega que el partido moderado tiene hoy la misma vigorosa vida que tanto contribuyó otras veces á la mejor administracion del país, aunque peso el confesarlo á los periódicos progresistas.

Es demasiado notable, y no creemos que nadie abrigue duda sobre ello, la diferencia que existe entre la importancia que en España, tan monárquica como liberal, debe tener la que es madre ó hija de reyes y á la vez símbolo de las libertades en esta última época de constitucionalismo, y la de un súbdito, aunque esté á la altura del general Narvaez, á quien no negamos ni negaremos nunca los servicios que ha prestado.

En lo que ha incurrido nuestro colega en un error notable, es en suponer que el nombre de la Augusta Madre de nuestra Reina puede ser nunca bandera de oposicion á este ó otro ministerio. S. M. la Reina Cristina es demasiado noblemente digna, para consentir que se tome su nombre como prestado ó enseña de ambiciones ni de aspiraciones particulares.

El nombre de S. M. la Reina Madre, lo que representará siempre en España, será los principios liberales, defendidos al par que los derechos de su Augusta Hija en la guerra de los siete años; al concluir la cual quedaron sólidamente establecidos en el país el trono legitimo y las instituciones representativas.

Despacho telegráfico particular de la *Gaceta* de Madrid.—Paris 15 de agosto de 1857.—La correspondencia austriaca confirma la noticia de haberse establecido la buena inteligencia entre las potencias signatarias del tratado de Paris, acerca de la cuestion promovida con motivo de la futura organizacion de los Principados del Danubio. La Gran Bretaña y el Aus-

tia han aconsejado tambien á la Sublime Puerta la anulacion de las elecciones de la Moldavia.

BAYONA 18 de agosto de 1857.—SS. MM. el emperador y la emperatriz de los franceses han llegado hoy á esta ciudad á las ocho de la mañana y han continuado su viaje á Biarritz. Parece que el emperador se detendrá allí hasta el domingo próximo.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Amberes 13 de agosto.—Diferida, 24 1/16 p. Interior, 37 5/8.

Amsterdam 12 de agosto.—Diferida, 25 1/8. Exterior, 43. Interior, 37 1/2.

Francia 12 de agosto.—Diferida, 24 7/8. Interior, 37 1/8.

Londres 12 de agosto.—Exterior, 40 1/4. Certificados, 5 3/4. Pasiva, 5 3/4.

Madrid 13.—Consolidados, 90 1/8; 1/4. Diferido español, 25 á 1/4.

Por toda la seccion de sueltos: P. M. Redondo.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

La España disiente de nosotros respecto de la organizacion de los mayorazgos. Sin perjuicio de constatar con la estension que se merecen las observaciones de nuestro apreciable colega, diremos de pasada que si hay razon para admitir en parte, como sostiene *La España*, el derecho de las vinculaciones, debe tambien haberla para admitirle en todo. Aceptado un principio, deben aceptarse todas sus consecuencias.—Por lo demás, *La España* está de acuerdo, como no podia menos de esperarse de su ilustracion, con la doctrina de todos los jurisconsultos acerca de las limitaciones que sabiamente imponen las leyes modernas á la libertad de testar.—Digamos á nuestro apreciable colega:

«En su número de ayer, el ilustrado periódico que nos ocupa combate las vinculaciones en general, y se opone á la libertad de los testadores, segun la habian establecido nuestras leyes antiguas. Aquí no hay cuestion. Si se trata de la libertad absoluta de testar, nosotros no podemos defenderla, ni nadie puede defenderla sin incurrir en un absurdo. Cuando todavía no habia llegado la moda de combatir los mayorazgos, antes por el contrario, cuando estaba en todo su auge el afán de constituirlos, fue preciso ponerles un tope; y por real cédula de 14 de mayo de 1789, que es la ley 12, título 17, libro 10 de la Novísima Recopilacion, se mandó que en adelante no se pudiesen fundarse mayorazgos sin licencia del Rey, aunque fuera por vía de agregacion ó de mejora de tercio y quinto. El abuso de la libertad de testar habia subido á tan alto grado el deseo de perpetuar un apellido en las familias, por medio de la vinculacion, estaba tan generalizado, que pudo temerse muy bien que no quedara en toda la nacion una linea libre. Si es esto lo que se quiere combatir, cuando se combaten los mayorazgos no hay que decir que nosotros prestamos nuestra conformidad á semejante oposicion.

La ley citada no fué tan eficaz como debiera esperarse: los abusos no llegaron á corregirse del todo; porque si bien un testador no tenia la libertad de acumular sus bienes para que pasaran así unidos y acumulados de uno en otro de sus descendientes, por orden de primogenitura, el gobierno deferia con demasiada liberalidad á pretensiones de este género; de modo que el resultado venia á ser, sobre poco mas ó menos, el mismo. Si es esta perjudicialísima tolerancia lo que se combate cuando se combaten las vinculaciones, sepáse tambien que nosotros no abrigamos la opinion contraria.

Creemos positivamente que no debe existir la libertad de testar, porque si el hombre es dueño de sus bienes, hay que tener en cuenta que no hay derechos absolutos en ninguna sociedad bien constituida. Creemos igualmente que no debe ser potestativo del gobierno autorizar la fundacion de mayorazgos, porque en este caso tienen cabida mil consideraciones, á que los gobiernos, por inflexibles que sean, no pueden resistir. Lo justo, lo conveniente y lo equitativo es, puesto que la libertad de testar ha de tener sus limites, que habie de antemano la ley, para que ningun gobierno, por consideracion ninguna, pueda alterarlos. De este modo, y establecida la condicion de que solo en determinadas circunstancias, de que no es ocasion de hablar aquí, puedan fundarse las vinculaciones, necesariamente han de perder estas toda la odiosidad que hoy inspiran aun á muchas personas ilustradas. No queremos que se vincule todo, ni siquiera que se vincule mucho; queremos únicamente que se vincule lo absolutamente necesario para que la aristocracia, que solo puede vivir y conservarse con grandes rentas, no llegue á extinguirse entre nosotros.»

La Crónica escribe en honor de la prensa periódica un sentido artículo, que nos hacemos un deber de reproducir íntegro en nuestras columnas.—Dice así:

«Nuestros lectores tienen ya conocimiento de él. Llegó á la redaccion el día 15 de agosto, término señalado en las regiones gubernamentales para la completa reorganizacion de la prensa, para el mas cabal enaltecimiento del periodismo. El proyecto de ley que marcó el primer paso reaccionario del actual gabinete, concepcion del señor Nocedal, que tantas veces ha ensayado en defensa del periodismo sus buenas dotes oratorias; ese fantasma que tenia atormentados los ánimos cobardes y maldosos, es hoy una realidad, está ya planteado, y sin embargo, muy escasos son los nombres que tenemos que borrar de la lista de nuestros colegas; verdad es, que el *Leon Español* sufre una ligera interdiccion temporal de sus derechos políticos, por no estar provisto del competente editor responsable; pero poco, por fortuna, durará este estado, que nos parece extraño en un periódico tan previsivo, que desde luego presentaba las grandes ventajas que la ejecucion del enunciado proyecto debía proporcionarnos.

Fuera, pues, de algún que otro accidente de esta naturaleza, que muy luego encontrará remedio, y que no debe tomarse en cuenta para deducir una consecuencia absoluta, ni apañar el estado general de una institucion, la prensa ha resistido impasible el arado viento de su contraria fortuna, no ha sucumbido bajo el grave peso que la oprime; se ha encañalado. Bien se nos dijo, y nuestros espíritus rebeldes resistian y luchaban para triunfar de esta verdad; pero

el tiempo y la esperiencia, que dan sabias lecciones, nos obligan con vergüenza á reconocer nuestro error, á confesar nuestra humillacion, á arrepentirnos sinceramente de nuestra incredulidad, y como señal infalible de nuestro arrepentimiento, á escribir el presente artículo en desagravio de la ley cuyo proyecto censuramos.

En efecto la prensa periódica española, despues de planteado el proyecto que hoy la rige, nada ha perdido; lo único que ha hecho ha sido ganar, en afanes, angustias y trabajos para cumplir su elevada mision; y este hecho que nos complace y recrea, habla en favor del combatido proyecto del gobierno, ó demuestra por el contrario la irresistiblen preponderancia de la institucion en la cual se estreñan los mas poderosos esfuerzos que vencen los mas difíciles obstáculos? Esto medítele y juzguelo cualquiera que con sano juicio y desapaionado espíritu examine los hechos y sus consecuencias. Por ventura aquellas conquistas de que la humanidad se va sucesivamente apoderando, tan maravillosas que ciertamente son debidas á un influjo providencial, están á merced de los hombres? La palabra, el mas precioso don, con que Dios enriqueció al hombre, porque es el órgano de la inteligencia que le distingue de los demás animales para asemejarlo á su Criador, habria sido un don incompleto sin que la escritura la hiciese permanente, y sujetase sobre el papel la vibracion que antes se perdia rápidamente en el espacio; y si escritura tampoco llenaria las condiciones de la palabra, si la prensa no le prestase la rapidez que esta tiene, si no multiplicase los caracteres, como el aire multiplica las vibraciones del sonido. La prensa ha revidido, pues, á la permanencia de la escritura, la flexibilidad de la palabra, y se cree que cuando tales progresos van encaminados á completar la mayor de las perfecciones del hombre pueden aquellos obrarse sin que un instinto providencial nos encamine á ellos; ¿sin que esté trazada de antemano la senda que hemos de recorrer?

Ahora bien, la escritura nos dió el libro, la prensa nos ha dado el periodismo; á la tranquila y reposada marcha del uno ha sucedido la prodigiosa actividad del otro; al libro en que un hombre formula sus ideas, ha sucedido el libro en que la humanidad entera deposita simultáneamente sus creencias; es, en una palabra, el periodismo, la fórmula mas perfecta de los adelantos intelectuales y sociales, y no es posible tanto á ningun gobierno oponerse á esta mision sin sucumbir en la lucha, porque son las fuerzas de la humanidad, y quizas las de la Providencia que le ha dado origen. Hé aqui como se explica un hecho, que los mas ardientes partidarios de la ley de imprenta interpretarán seguramente en favor del infensitivo pensamiento que en ella domina, convirtiéndole la resistencia y el poder de lo uno en pruebas de la bondad de lo otro.

No ignoramos que las mejores instituciones, las mas santas ideas, los mas sagrados derechos se prestan á pueriles abusos, si no se regularizan su ejercicio, si no se fijan sus tendencias, si no se determina su mision; y cabalmente por esto debemos oponer nuestra voz á todo lo que no sea ese justo regulador que, sin coartar el uso, impide el abuso que pueda á su sombra cometerse; porque lo mismo se alteran las funciones vitales por falta que por sobra de los elementos que constituyen la vida. No ignoramos que el fecundo manantial cuyas aguas no encuentran el cauce que les señala su curso, se convierte en un pantano insalubre, en un inmundado lazari; pero tampoco ignoramos que si se oponen á la corriente arroyos y malezas, su marcha será, ó embarazada, ó tortuosa, y si por medio de un poderoso dique tratara de impedirse, las aguas romperian las mismas orillas que antes fecundizaba con su riego; y á cuya direccion obedecian sumisas, pero seria imposible hacerlas retroceder, volverlas á encerrar y tenerlas aprisionadas en el seno de la montaña que las produjo.

Por eso la prensa ha vencido los escollos, y por eso ha triunfado, por eso mientras mayores han sido los obstáculos, mas ocasion ha tenido, nada ensaltese, sino de mostrar y hacer orgulloso alarde de su anterior enaltecimiento. Será quizás el tener paralizado un capital de quince mil duros, ó un título de Castilla por editor responsable, lo que de importancia y prestigio al periodismo? Si este no gozara anteriormente de ese prestigio, si no fuese digno de la mayor importancia, ¿podría haber aspirado á semejante consideracion? Ciertamente hay que agradecer al ministerio actual haber dado motivo para que se conozca hasta donde alcanza el poder de ciertas instituciones: verdad es que este placer inocente, es á costa de inciertas vacilaciones y continuos temores por parte de los que se consagran al periodismo, que no por eso desmayarán en una empresa, para la cual al mismo tiempo les alienta el grato resultado que ofrece tan prolijo esperimento.

Vemos, pues, que la imprenta no ha sucumbido. Los habitantes de las boardallas han podido condenar á la más improductiva amortizacion en capital que representa solo en la corte, por lo menos, seis millones de reales. No hiciera tanto el mas opulento banquero.

Los emborronadores de cuartillas podrán no usar mas que una jicara por fintero, pero en cambio tienen forrada su carpeta con billetes de banco por valor de quince mil duros. Tranquilídense, pues, los que en la ley de imprenta habian creído hallar el golpe de gracia para el periodismo, pues este subsiste; tranquilídense tambien los patronos de la ley, pues ya los periódicos tienen algun sentido comun; tranquilídense, por último, los periodistas que pueden emitir sus ideas siempre que la ley no se lo impida; y vosotros que con noble entusiasmo defendisteis al maltratado periodismo, vosotros que nacidos hoy á la vida pública no pudisteis consentir que se arrebatasen á vuestra generacion los beneficios de que otras han disfrutado, contemplad complacidos con justa y sana debe ser la causa ante la cual son pequeños todos los sacrificios.—E. DE VERA.»

El Parlamento contesta á *La Crónica*, sobre las dudas manifestadas por este último, relativamente á la inteligencia de ciertos puntos de la ley vigente de imprenta.

El Diario Español retira su parte de fondo para dar cabida al artículo publicado anteanoche por *La Epoca*.

El Clamor Público se hace cargo de lo que ha dicho la prensa sobre las dos opuestas tendencias que se agitan en el seno del actual gabinete.—Es notable por mas de un concepto el artículo que, discurriendo sobre este tema, escribe nuestro colega progresista.—Hélo aquí:

«Los periódicos de todos los colores han convenido en reconocer en el ministerio del general Narvaez la lucha de dos tendencias opuestas, ó por lo menos contradictorias. Juzgando por los antecedentes de va-

rios de los ministros, se ha creído generalmente que ni en sus intenciones ni en sus intereses entraña el seguir una marcha que todos han calificado de reaccionaria, siquiera algunos la considerasen saludable y provechosa; por lo mismo se ha esperado siempre ver salir en la *Gaceta* ú oír leer en las Cámaras alguna medida, algun proyecto que demostrase lo que muchos deseaban, pero sin atreverse á pronosticar que sucediera, es decir, que la tendencia liberal del gabinete habria obtenido ascendente sobre la tendencia opuesta. Dieron pábulo á estas esperanzas, el lenguaje que los miembros mas importantes del ministerio tuvieron en los últimos dias de la legislatura, sus declaraciones en favor del régimen representativo, sus protestas de liberalismo. En tales declaraciones, en desos tan sinceramente expresados, en tan profundas convicciones que se manifestaron por entonces en favor del régimen liberal, veian muchos la garantia de que no se perderia mas terreno del ya perdido, que por cierto no es poco.

Pronto habrán pasado dos meses desde que se cerraron las Cortes; y esos alarides de liberalismo y aquellas declaraciones hechas en las últimas sesiones ningún resultado propiamente han tenido. Se promulgó la ley de imprenta y se ha interpretado de la manera menos favorable á los periódicos, y desde entonces hasta la fecha presente las medidas adoptadas por el gobierno no solamente no indican el triunfo de la tendencia liberal, sino que, si algo demuestran, es precisamente lo contrario. Dígalo sino la circular contra las frases irreverentes, censurada explícitamente por los órganos de la oposicion, é implícitamente hasta por el mismo diario ministerial *El Parlamento*.

La historia de los dos últimos meses es en esta parte una reproducción exacta de la historia de los meses anteriores. Desde que el actual gabinete ocupó el poder, la tendencia que se ha dado en llamar restauradora queda siempre victoriosa en su lucha con la tendencia liberal, y á veces obtiene la victoria sin luchar. No dudamos que el antagonismo existe; no dudamos que las aspiraciones liberales pugnarán por abrirse paso en el seno del gabinete; pero el hecho manifiesto, vivo, inasequible es que no han podido abrirse al través de los obstáculos que las aspiraciones contrarias les oponen.

Creemos en la sinceridad de los deseos, pero estamos al mismo tiempo convencidos de la inutilidad de los esfuerzos. Querer es poder, ha dicho algun filósofo; pero las tendencias liberales que pugnan con sus adversarias en el seno del ministerio no han podido llegar aun á realizar esta filosofía. No culpamos á los hombres; los sucesos tienen mas fuerza; las circunstancias las arrastran á pesar suyo; la lógica de las circunstancias es superior á la filosofía de los hombres del Estado.

Para los gobiernos, ya sean mas, ya menos constitucionales, tienen sus reglas inflexibles, á las cuales no pueden faltar. Seguramente los periódicos ministeriales lo han dicho, y sin que lo digan estaríamos persuadidos de ello, porque no puede ser de otro modo; todos y cada uno de los miembros del gabinete, cualesquiera que sean sus deseos; cualesquiera que fueren sus intenciones y sus votos expresados en el seno del Consejo de ministros, aceptan la responsabilidad de las medidas adoptadas, y de la marcha política, seguida hasta aquí.

Ante la opinion pública que juzga á los ministros por sus actos, la intencion con que se hayan suscritos no tiene valor alguno; en primer lugar, por ser poco conocida; en segundo lugar, porque no son las intenciones, sino los hechos, los que caen bajo el dominio de los juicios humanos. Juzgar de las intenciones solo es dado al Omnipotente; nosotros, cristianamente pensando, las creemos todas buenas; y prescindiendo de ellas para fijar nuestra atencion en los actos.

Ahora bien, juzgando al actual gabinete por sus actos, debemos repetir, como hemos dicho ya en otras ocasiones, que lleva una marcha funesta y radiante. La marcha es mala; pero esta censura alcanza á todos los ministros en general y á cada uno de ellos en particular; que en vano sería que periódicos adictos á este ó aquel miembro del gabinete pretendiesen excusar su participacion en actos que la opinion liberal, ó lo que es lo mismo, la opinion general reprueba. La responsabilidad á todos alcanza, y sus intenciones, que como diría *El Parlamento*, pueden ser sanas como la de la penitencia, no tienen significacion en el de la opinion pública. No hay entre los ministros juzgados por sus actos una mas liberal ni menos retrógrada que otra; todos son igualmente retrógrados; todos tienen igual dosis de liberalismo.—N. GUERRA.»

La Peninsula vuelve á tratar el ya tan manoseado asunto de la supuesta disolucion del partido moderado.

El artículo de *La Iberia* puede compendiarse en el párrafo que á continuacion trasladamos:

«Es necesario proclamar muy alto que los partidos no son responsables de los actos de sus hombres, sino en cuanto los prohiben, como la Iglesia no es responsable de los actos de los malos sacerdotes; y la juventud inteligente, la juventud que tiene fe en sus doctrinas, sea del partido que fuere, que nuestras palabras son aplicables á todos los partidos, es quien por interés de sus doctrinas y por interés propio, debe proparar esta verdad. Si consigue hacerla palpable, si consigue convencer de que cuando un jefe abandona los principios de un partido, aquel partido no debe sostenerle, habra conseguido lo que hace tanto tiempo anhelamos fuertemente: que la arbitrariedad de los hombres sea imposible; y que los partidos sean verdaderos partidos y no miserables pandillas en nuestra patria.»

La Discusion publica, bajo el epigrafe *La situacion y el ministerio*, un artículo del que tomamos los siguientes párrafos:

«Quién á juzgar por los antecedentes del general Narvaez, hubiera dicho hace diez meses que habia de proponer y de obtener de las Cortes una reforma constitucional como la que ha propuesto y obtenido? ¿Quién, á no haberlo visto, hubiera creído que el señor marqués de Pidal seria el defensor mas acérrimo del proyecto de imprenta que actualmente rige como ley? ¿Y quién, despues de estos y otros ejemplos que podrían presentar y que omitimos por no citar mas nombres propios que los absolutamente necesarios; quién se atreverá á decir que si mañana subiesen al poder el señor Bravo Murillo ó el señor Egasia, no harian en la Constitucion una reforma mas liberal, no templarian el rigor de la ley sobre la prensa?»

Como dato histórico, por consiguiente, no porque nos interese que suceda ó deje de suceder, diremos que segun todas las apariencias, el gabinete se halla

próximo á una crisis que ha de decidir de su vida política.

Prescindiendo de causas pequeñas y fijándonos en los hechos eliminantes, todo el mundo ve que se acerca la época en que será necesario adoptar una ó otra linea de conducta entre los dos sistemas que en el seno de la situacion se disputan la victoria. Hay que resolver la cuestion de mayorazgos, la de los reglamentos de las cámaras, la de ley electoral; hay que completar, en suma, la obra comenzada en la legislatura anterior. ¿En qué sentido se completará? Cualquiera que sea la tendencia que domine en los proyectos que en breve deben presentarse á las Cortes, vemos en ella un peligro para el gabinete Narvaez. ¿Se decide por la tendencia liberal? ¿Saldrán al encuentro otras fracciones que se juzgan con mas títulos para representarla, ¿se abandona en brazos de la reforma en sentido restrictivo? Le esperan otros representantes mas genuinos de estas ideas, aquellos que ya las profesaban en 1852, y que desterraron al general Narvaez porque las combatía.

Y como es necesario marchar; como no es posible mantenerse en la inaccion por mucho tiempo, por eso consideramos inminente una variacion en el gabinete, variacion que deberá ponerle en consonancia con la marcha que se adopte, cualquiera que ella sea. La Constitucion de 1845 y la reforma de 1852 con el Sr. Illa y Carrión del gabinete Narvaez; si logra salvarse de uno de estos escollos, no creemos que pueda evitar el otro.»

PERIÓDICOS DE LA TARDE.

La Esperanza disputa con *La Crónica* sobre economia política.

El Estado viene á terciar en la que se ha dado en llamar polémica, no sabemos por qué razon, relativamente al regreso á España de S. M. la reina madre.—Crea nuestro colega inconveniente que se haya traído al debate lo que no es controvertible; y como nosotros fuimos los que iniciamos en la prensa esta mala llamada polémica, estamos en el caso de manifestar que no hemos suscitado semejante polémica, y por lo tanto, no somos responsables de sus consecuencias ulteriores. Hemos aceptado la cuestion (si tal nombre merece) ya planteada; hemos espuesto acerca de ella las consideraciones que nos parecieron oportunas, sin ningun designio oculto, sin ninguna mira raquítica de oposicion.—Y no deberiamos insistir sobre esto, porque así lo hemos declarado terminantemente, y creemos tener derecho á que se dé fe á nuestras palabras, y á que no se interpreten nuestras intenciones.

«Por qué, pregunta *El Estado*, se ha traído al debate la cuestion de si S. M. la reina madre podría ó no regresar á España?—Nuestro apreciable colega puede dirigir su interrogatorio á *El Leon Español*, que fué el que realmente convirtió en polémica lo que no era ni estuvo en nuestro ánimo que lo fuese; el que dió colorido político y sacó de quicio un asunto que no estaba llamado á elevarse á la categoría de cuestion de política palpitante.—El sabrá por qué lo hizo, y qué objeto se propuso al hacerlo.—Por lo demás, para ocuparse de asuntos que, como dice *El Estado*, están fuera de toda duda, siempre es tiempo oportuno, siempre es ocasion conveniente.»

El Fénix dice que analizando detenidamente la marcha que han seguido algunos gobiernos moderados, para ver de encontrar la causa que ha desacreditado, en cierto modo, su sistema político, y que ha motivado la desconfianza de sus partidarios y ese descomulgamiento nacido de la pérdida de las ilusiones políticas, nos hallamos con que si esos gabinetes no han representado en el partido moderado lo que debieron representar; si no satisficieron las exigencias de la situacion y si fueron acogidos con indiferencia, y frialdad por los mismos que poco antes les halagaban y apalazaban, se debe, mas que á nada, al olvido de las ideas conservadoras y al silencio que se ha guardado en ocasiones oportunas y críticas.

El Leon Español se ocupa de los asuntos estereotipados que se han escrito sobre amortizacion.

Por extracto, de un artículo de *El Leon Español*.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Negociado 4.º

A fin de evitar los perjuicios que suele producir la insercion tardía en los *Boletines oficiales* de las leyes y disposiciones del gobierno, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien dictar las prevenciones siguientes:

- 1.º Los gobernadores de las provincias dispondrán que se inserte en los *Boletines* ó periódicos oficiales toda la parte oficial de la *Gaceta* que comprende la primera seccion de la misma.
 - 2.º La insercion se verificará, no por orden cronológico, sino por el de su importancia, dándose preferencia á las disposiciones que mas inmediatamente afectan á los pueblos y particulares.
 - 3.º Los documentos oficiales arriba mencionados que por su índole deban considerarse como urgentes, se insertarán en el primer número que se publique despues de recibida la *Gaceta* en el gobierno de la provincia, á no ser que la urgencia sea tal que haga necesaria la publicacion de un número extraordinario. Las disposiciones que afecten á los pueblos ó particulares se insertarán dentro de los ocho días, y todas las restantes no podrán demorarse mas de un mes.
 - 4.º Si para el cumplimiento de lo que en este punto se previene hubiese necesidad de publicar suplementos á los *Boletines oficiales*, los gobernadores dispondrán que así se verifique.
 - 5.º Serán responsables los gobernadores de la falta de cumplimiento de estas disposiciones.
- De real orden lo digo á V. U. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. U. muchos años. Madrid 10 de agosto de 1857.—Nocedal.—Señor gobernador de la provincia de...

Habiendo acudido a este ministerio D. José María Cuadrado, D. Pascual de Gayangos, D. Pedro de Madrazo y D. Francisco Pareceris, en solicitud de que se recomende a los gobernadores de las provincias...

Vista la real orden de 11 de diciembre próximo pasado, en que se previene: 1.º Que no se dé curso a ninguna instancia para que se recomiende por este ministerio una obra científica o literaria sin que el autor ó editor acredite...

Y 2.º Que para proponer que se conceda ó se niegue la recomendación solicitada, se oiga el dictamen de personas competentes designadas por S. M.: Visto el informe favorable de la real academia de nobles artes de San Fernando...

Y considerando: 1.º Que el pensamiento fundamental de esta obra es el de generalizar la afición a los estudios arqueológicos, vulgarizando la interesante historia de los monumentos arquitectónicos de España...

2.º Que su parte artística ofrece sumo interés por el gran número de monumentos de todo punto desconocidos que incluye; por algunos notables descubrimientos que en los ya conocidos han hecho los autores...

3.º Que es de incontestable utilidad que las autoridades a cuyo cargo están los monumentos artísticos e históricos conozcan toda su importancia para que los respeten y hagan respetar, contentiendo el espíritu de devastación que en ciertas épocas se ha apoderado de genets poco ilustrados...

4.º Que es asimismo conveniente imbuir en el ánimo de las espresadas autoridades el sentimiento artístico para no dislocar la tradición de muchos siglos con la inoportuna traslación de ruinas ó restos venerandos, y para la discreta restauración de monumentos arquitectónicos...

Considerando, por otra parte, que si la espresada obra no está del todo concluida, se hallan terminados los tomos correspondientes a varias provincias, los cuales pueden adquirirse separadamente, siendo suficiente para secundar los deseos del gobierno que las autoridades tengan noticia de los monumentos ó recuerdos históricos de su localidad...

La Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que se recomiende a V. S. y a los ayuntamientos dependientes de su autoridad la adquisición de los tomos ya publicados de la obra Recuerdos y Bellezas de España...

De real orden lo digo a V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 17 de agosto de 1857.—Nocedal.—Señor gobernador de la provincia de...

MINISTERIO DE ESTADO. La Reina (Q. D. G.) ha tenido a bien conceder el regío Excmo. a D. Santiago Montenegro Villamar y a D. Enrique Petersen Zea Bermudez, nombrados respectivamente oñsul de Buenos-Aires en el Ferrol y viceoñsul de Mecklenburgo en Málaga...

Asimismo S. M. se ha servido autorizar a D. Teodoro Moreno y a D. José Artigas para ejercer los viceconsulados de Portugal y de Cerdeña en Tortosa y en Palamós.

CORREO ESTRANJERO.

Ayer no hemos recibido periódicos de París por corresponder al 15, fiesta con motivo de los días del temperador.

El Globo de Londres, diario ministerial, rechaza en su número del 14 la idea de que el gobierno inglés haya variado en su modo de ver respecto a los principados danubianos; pero añade al mismo tiempo, que sin separarse del principio que ha sancionado, participa de la opinión de Francia respecto a la integridad del imperio otomano y de aquellas provincias.

Creían muchos en Londres, que nada ganará la causa de la unión de los principados con la ampliación de las elecciones de Moldavia, porque suponen que el partido separatista triunfará también en las nuevas que se hagan. Sin embargo, como estas se efectúan legalmente y con sujeción al art. 24 del tratado de París, como se ve en la debida forma las listas electorales, el resultado pudiera ser muy diferente del obtenido recientemente, mucho más si se atiende a lo ocurrido en las últimas elecciones, en las que, a pesar de haber sido eliminados de las listas una gran parte de los unionistas, una gran mayoría se ha abstenido de votar.

Por el art. 24 del tratado de París, se comprometió el sultan a convocar inmediatamente en cada una de las provincias una asamblea ad hoc, compuesta de modo que constituya la mas exacta representación de los intereses de todas las clases de la sociedad. Esas asambleas deberán espresar los deseos de las poblaciones relativamente a la organización definitiva de los principados.

Segun el Daily-News; las últimas noticias de Delhi aseguran que era muy considerable el número de enfermos que había en la ciudad, y que los sutores recibían los reueros que esperaban. La época de las lluvias se iba aproximando, y se temía que tan pronto como estas cesasen se desarrollarían a causa de los calores las enfermedades epidémicas que suelen afligir aquel país.

El Morning-Chronicle añade que la resistencia de Delhi es causa constante de ansiedad, puesto que si este centro del movimiento se hubiese destruido, la insurrección no tomaría mayores proporciones, y se habría sofocado con poco trabajo. Interin Delhi permanece resistiendo, es de temer que acaezca algún contratiempo susceptible de dar a la insurrección carácter mas alarmante; sin embargo, este temor disminuye de día en día por las continuas derrotas de los rebeldes en sus encuentros con los europeos. Las tropas inglesas se hallan poseídas de un belicoso entusiasmo por las reiteradas pruebas de su superioridad y la esperanza de nuevos reueros. Las tropas llegadas de Calcuta ascienden a 6,000 hombres, y cuando se hallen a las órdenes del general Bernard, dispondrá de 10,000 hombres, con los que es de esperar que se aumente la confianza de buen éxito en su empresa.

El Leon Español publico los despachos siguientes: Stockholm 15 de agosto.—El comité de legislación ha desechado el proyecto de ley presentado para hacer desaparecer del código las penas bárbaras adoptadas en él, y castigar el abandono de la religión católica por la luterana.

BRUXELAS 16.—Cincuenta trabajadores de la fábrica de tapices en Tournai, se han amotinado pidiendo un aumento en el jornal, y amenazando incendiario. El orden se ha restablecido, habiendo sido presos diez de los trastornadores.

PARIS 19.—Se ha concedido la banda de la Legión de Honor al ministro del Interior, y la placa al de Instrucción pública. Se han distribuido con la mayor solemnidad los premios en la exposición de bellas artes. El Schah de Persia ha regalado al emperador un precioso sable que perteneció al Schah Abbas II. El Austria se ha adherido al deseo de las demas potencias. Las elecciones se anularán, y después de las nuevas se decidirá por el Congreso de París el gobierno de los Principados. Parece que no se reforzará la escuadra francesa de Levante.

BRUXELAS 16.—Cincuenta trabajadores de la fábrica de tapices en Tournai, se han amotinado pidiendo un aumento en el jornal, y amenazando incendiario. El orden se ha restablecido, habiendo sido presos diez de los trastornadores.

PARIS 19.—Se ha concedido la banda de la Legión de Honor al ministro del Interior, y la placa al de Instrucción pública. Se han distribuido con la mayor solemnidad los premios en la exposición de bellas artes.

BRUXELAS 16.—Cincuenta trabajadores de la fábrica de tapices en Tournai, se han amotinado pidiendo un aumento en el jornal, y amenazando incendiario. El orden se ha restablecido, habiendo sido presos diez de los trastornadores.

BRUXELAS 16.—Cincuenta trabajadores de la fábrica de tapices en Tournai, se han amotinado pidiendo un aumento en el jornal, y amenazando incendiario. El orden se ha restablecido, habiendo sido presos diez de los trastornadores.

BRUXELAS 16.—Cincuenta trabajadores de la fábrica de tapices en Tournai, se han amotinado pidiendo un aumento en el jornal, y amenazando incendiario. El orden se ha restablecido, habiendo sido presos diez de los trastornadores.

BRUXELAS 16.—Cincuenta trabajadores de la fábrica de tapices en Tournai, se han amotinado pidiendo un aumento en el jornal, y amenazando incendiario. El orden se ha restablecido, habiendo sido presos diez de los trastornadores.

BRUXELAS 16.—Cincuenta trabajadores de la fábrica de tapices en Tournai, se han amotinado pidiendo un aumento en el jornal, y amenazando incendiario. El orden se ha restablecido, habiendo sido presos diez de los trastornadores.

BRUXELAS 16.—Cincuenta trabajadores de la fábrica de tapices en Tournai, se han amotinado pidiendo un aumento en el jornal, y amenazando incendiario. El orden se ha restablecido, habiendo sido presos diez de los trastornadores.

BRUXELAS 16.—Cincuenta trabajadores de la fábrica de tapices en Tournai, se han amotinado pidiendo un aumento en el jornal, y amenazando incendiario. El orden se ha restablecido, habiendo sido presos diez de los trastornadores.

BRUXELAS 16.—Cincuenta trabajadores de la fábrica de tapices en Tournai, se han amotinado pidiendo un aumento en el jornal, y amenazando incendiario. El orden se ha restablecido, habiendo sido presos diez de los trastornadores.

BRUXELAS 16.—Cincuenta trabajadores de la fábrica de tapices en Tournai, se han amotinado pidiendo un aumento en el jornal, y amenazando incendiario. El orden se ha restablecido, habiendo sido presos diez de los trastornadores.

BRUXELAS 16.—Cincuenta trabajadores de la fábrica de tapices en Tournai, se han amotinado pidiendo un aumento en el jornal, y amenazando incendiario. El orden se ha restablecido, habiendo sido presos diez de los trastornadores.

CRONICA DE PROVINCIAS.

De «El Eco de Comercio» de Santa Cruz de Tenerife, correspondiente al 16 del pasado julio, tomamos las siguientes líneas: «El bergantín goleta de nuestra matrícula Adán, llegó a este puerto conduciendo la tripulación del bergantín inglés Belsy, de Londres, capitán William Wallace Birkit, en todos 7 hombres, que mereció a la acia a intervención de nuestros pescadores canarios, pudieron salvarse de una muerte inminente, ó por lo menos de la esclavitud. El buque inglés naufragó durante la noche é ignorando el capitán el paraje en que se encontraba, esperó el día en medio de ansias mortales, viendo combatida la nave por furiosas olas que la invadían completamente. Al amanecer vio una multitud de moros que le hacían señales para que viniese a tierra, indicándole que pronto sería socorrido. Fíose el capitán a aquellas demostraciones, y saltó en tierra con una escopeta. Apenas llegó a la orilla, cuando los moros se apoderaron de él y le llevaron a una cabaña, en donde le amarraron de piés y manos después de quitarse su arma que arrojaron lejos de sí al ver que era de pistón. Así estuvo el infeliz capitán cerca de cuatro días, sin comer ni beber, encerrado en aquella choza, mientras los sarracenos hacían lo mismo con el segundo capitán, que también se arriesgó a venir a tierra. Los moros llamaron repetidas veces a la tripulación, que no viendo volver al capitán, no quiso esponerse a ser esclava. Entre tanto gemía el infeliz, guardado por una mujer que le amenzaba de continuo con un puñal, cuando la intervención de nuestros intrépidos costeros vino a poner en fuga a los berberiscos y devolver la libertad a sus víctimas.»

El incendio ocurrido la noche del lunes último en un bosque no lejos de Figueras, y que se tuvo noticia desde la Junquera, es por desgracia harto cierto.

El incendio se declaró en la tarde del mismo día por tres ó cuatro puntos diferentes hacia la parte de la Espolla, pero las llamas no fueron visibles hasta puesto el sol.

Al aspecto horroroso que presentaba aquel sitio incendiado, favorecido por un viento norte sumamente fuerte, se sobresaltaron los ánimos, y las autoridades tomaron desde luego las providencias que estaban a su alcance. Trásladaronse al punto el juez de primera instancia con la fuerza que pudo reunir, haciéndolo en seguida dos compañías de aquella guarnición al mando de su jefe; pero como era un obstáculo inevitable la extensión del fuego que ya se había propagado a más de media hora de distancia, cualquiera medida para extinguirlo hubiera sido inútil; así que, a las tres de la mañana, faltándole combustible en que cebarse, habiendo consumido cuanto encontró a su paso, hubo de extinguirse por sí mismo.

El bosque quemado, segun noticias, pertenecia al conde de Espolla, y se calcula que ha sido obra combinada por manos malvólas.

Los profesores del instituto local de Cuba han dirigido una exposición al ministerio de Fomento, quejándose del atraso que hace mucho tiempo vienen experimentando en el percibo de sus pagos,

siendo así que el instituto cuenta con inmensos recursos propios para cubrir con esceso todas las atenciones que le competen.

Hemos hablado ya de cierta piedra que en Galicia se atribuye la virtud de curar la rabia; piedra que no sabemos haya sido examinada por ningún inteligente.

La noticia de sus virtudes apareció sin ir acompañada de testimonio alguno de casos prácticos que pudiesen dar crédito a su existencia, y por consiguiente suspendimos nuestro juicio acerca del particular.

Y hoy vemos que aparece en Valencia otro poseedor de otra piedra semejante, atribuyéndola las mismas propiedades curativas y ofreciendo a los que desgraciadamente se hallen atacados de dicho mal; pero tampoco garantiza esta segunda noticia experiencia alguna, sino el simple dicho de su dueño, que puede equivocarse de buena fe, y además de buena fé tambien inducir a error a la muchedumbre.

Creemos que en las poblaciones, donde se han dado a conocer las citadas piedras, deberían las academias médicas examinarlas y hacer público su dictamen, con lo que no podía menos de encarársele la opinión pública por la senda del mas probable acierto.

En Asturias han recibido un gran impulso los valores de rentas estancadas, pues en los meses de mayo, junio y julio de 1857, ascendieron los ingresos a la suma de 3.036,408 rs. y 3 céntimos en los meses de 1856 importaron 2.754,164 rs. 80 céntimos; siendo el aumento en cada período de tiempo de 277,244 rs. 85 céntimos.

Los baños de Elorrio están este año concurridísimos. En la actualidad pasan de ciento las personas que se hallan allí hospedadas, entre las que se hallan los señores marqués de Novaliches, con sus gracias hijas; el magistrado del supremo tribunal de justicia, Gamarra y Cambrero, con sus hijos; el señor Diaz Perez y su familia, Caña y otros muchos de Madrid. De Bilbao tambien hay bastantes, entre ellos la familia de los señores Mazarredo, Torres, Velasco y otros. Por la noche está concurridísimo el salon de baile en la misma casa.

Dicen de Tarragona con fecha 15: «Durante la fuerte tormenta que descendió anoche sobre esta ciudad, en la que no cesaron de alambur los relámpagos, y entre cuyos truenos los hubo de fuertísimas detonaciones, cayó un rayo en el cuartel de San Agustín, introduciéndose en el lugar escudado, asfixiando a un cabo, y quedando por algunos minutos atollados varios soldados que se hallaban próximos a aquel sitio. El agua ha caído en abundancia. Ignoramos si hay que deplorar mas desgracias.»

En las inmediaciones de Ballobar ha ocurrido el desplome de una masa inmensa de parte de una montaña, que ha obstruido el camino que va desde Fraga a Huesca, y cuya habitación se calcula que costará de cuatro a seis mil reales.

La escuadra inglesa, cuya presencia ha causado en Milaga la mas grata sensación con la belleza de sus buques, ha salido para Gibraltar.

Con motivo de la venida a Biarritz de la familia imperial francesa, empezian a reunirse en aquella deliciosa villa bastantes notabilidades. Entre las personas mas importantes llegadas últimamente, se cuenta a la princesa Cantacucena, el príncipe Dolgorok y la mujer del rico banquero Narsi. Tambien se halla en San Juan de Luz el célebre violinista Altar, con su joven discípulo el niño Ziraeta. Seguramente este joven navarro será una notabilidad artística que honrará a su país, si ha de juzgarse por las buenas disposiciones que presenta para el estudio y su mejor voluntad para aprender cuanto quiere enseñarsele.

Tambien acaba de llegar a Bivona, y se dispone para ir a Biarritz, el señor duque de Montemar, conde de Altamira con su familia.

Debe haber alguna exactitud, dice La Epoca, en la siguiente noticia que da La Península: «Nuestro amigo el señor don Manuel Leon Moncasi, ex-diputado constituyente por la provincia de Huesca, va a contraer nupcias, si a esta fecha no las ha contraído ya en la capital de la monarquía. La novia dice El Avisador de Huesca, a quien debemos esta noticia, es la señora marquesa de San Felices y condesa de Casa-Gonzalez, amiga de la condesa de Montijo que la padrina, y de la emperatriz de los franceses Eugenia que regala a su futuro, como don de boda, el cordón de la Legión de Honor, así como doña Isabel II la llave de gentil-hombre de su real cámara.

No creemos que la condesa de Casa-Gonzalez sea marquesa de San Felices, y el cordón de la Legión de Honor se en todo caso la cruz de esta orden.

Tenemos el mayor placer en participar a nuestros lectores la conducta de los habitantes de la culla Cádiz.

Invitada la población por la junta de Damas a que contribuyera con sus donativos a una lotería que va a celebrarse con un objeto piadoso, se han recogido ya muchos objetos preciosos, cedidos generosamente a la beneficencia.

En la noche del 9 al 10 del corriente en el camino que de Marbella va a la villa de Ojen, Málaga, fue asesinado alevosamente el paisano Antonio Zumaquero, por un gitano nombrado Francisco Cortés.

Los periódicos y correspondencias de los demas puntos de la Península nada nos dicen digno de comunicar a nuestros lectores. Las operaciones de la trilla tienen ocupados a la mayor parte de los pueblos, y los labradores, en general, se muestran satisfechos a vista de lo abundante que ha sido la cosecha.

CRONICA GENERAL.

Disposicion.—A fin de evitar los perjuicios que suele producir la inserción tardía en los Boletines oficiales de las leyes y disposiciones del gobierno, se ha dispuesto por real orden de 10 del actual que se inserte en los Boletines o periódicos oficiales toda la parte oficial de la Gaceta que comprende la primera sección de la misma.

Pleito.—Ante el consejo de provincia ha tenido antesyer lugar la vista de un pleito que sigue el administrador del hospital de los franceses, como dueño de la casa que en la calle de Fuencarral tiene a quina a la del Descargado, con la empresa del canal de Isabel II, de quien aquel señor reclama ciertos daños y perjuicios que dice haberle sido causa-

dos al hacerse la alcantarilla para la distribución de las aguas del referido canal.

Vicios.—Los vicios son una raza fecunda: no hay uno que no pueda engendrar cien enfermedades; y cuando no tienen mas que un hijo, este suele ser la muerte.

La indigencia hace mas feo el vicio y mas sublime la virtud. No hay vicio que no encuentre apologistas en una sociedad corrompida. Muchas de nuestras llamadas virtudes no son otra cosa que vicios disfrazados.

Se indulgente con el vicio, es obrar contra la virtud. Mantir por una ridícula vanidad, vicios que no se tienen realmente, es la mas repugnante de las farsas.

El vicio de la hipocresia es el que mas daño causa en la sociedad. La mujer que cae en el vicio suele tener alguna discípula pero el hombre nunca puede tenerla.

Edicto chino.—Hé aqui el edicto publicado contra el juego por el emperador de la China, Young-Tcheng: «El emperador es vuestro padre, no le obliguéis a que tenga que ser vuestro juez.

No hay felicidad sin virtud. El vicio se afana en burlar escribiendo en pos de la dicha. La busca en el lodo, y está en el cielo. El mas festivo de todos los vicios, es el del juego.

Yo que desde el fondo de mi palacio veo todo lo que se hace, oigo todo lo que se dice; yo que vigilo mientras el crimen camina silenciosamente por entre las tinieblas; yo que detesto la mentira mas que temo la muerte, aseguro que no hay hombres peores que los jugadores. Ellos se tendrían horror si se pudieran conocer a sí mismos: yo los conozco, y así escuchadme.

¿Por qué el ladrón y el jugador, que es su imagen fiel, lo siguen siendo siempre?... ¿Por qué? Porque han comenzado.

A los principios el juego aparece como una chipa que luego se convierte en un incendio devorador; de pasatempo ó distracción pasa a ser un estudio continuado, un trabajo asiduo, una profesion. Al principio ocupa solo algunas horas, despues los días enteros, ¡qué digo, los días no le bastan: cuando todo el mundo está entregado al sueño y al descanso, el jugador está estremecido y no duerme.

El corazón de un jugador no conoce los afectos suaves y tranquilos que embellecen la existencia: el bien y el mal son para él una especie de albur: todo efecto de la casualidad: su rabia sube a los medios de satisfacerla. Si ha perdido tu dinero, ¿por qué no le marchas? ¿Qué haces ahí? Su impotencia le consume, y a pesar de eso está viendo jugar.

¿Y qué hace? ¿Perder el tiempo; un tiempo mas precioso que el oro. El uno desecha los intereses públicos depositados en sus manos, el otro se disgusta de la profesion que ejerce, y que le pudiera sostener con abundancia a él y a su familia. El tutor compromete la fortuna de huérfano, y en una palabra, los jugadores se jugarían a sí mismos, puesto que se matan.

¡Insensatos! ¿Qué esperan? ¿Qué quieren? Su ruina, la de todos. ¿Veis al que se marcha a su casa cargado de oro? Muy pronto le vereis lleno de andrajos y de miseria. Pudo triunfar por casualidad y arrancar momentáneamente su secreto a la fortuna; supo dirigir sus pasos caprichosos por algunos instantes. Esperad, esperad.

¿Cuál es el fin del jugador? Preguntádselo al que tiene a su hermano desterrado del suelo natal y despreciado de su misma familia, ó bien que se ha suicidado para evitar el patibulo; si padre que por haber desoído a su hijo vierte el luto del dolor. Prohibo los juegos. Prohibo el jugar. El que no me obedezca, no obedezca la Providencia, para la cual no hay casualidades; la Providencia nos dice: trabaja y espera; mis dones son para los mas laboriosos.

La vigilancia, como debe ser la de todo el que manda, se ejerce constantemente contra los vicios. Esta vigilancia nace sobre todo del odio con que miro, ¿cuántas veces, no obstante ese odio, ha sido indulgente por no tener que castigar y demasado! Pero, jugadores, no contéis jamás con mi indulgencia.

Jefes, soldados, vosotros, por los lazos de parentesco estáis unidos a vuestro amo, no olvidéis que aborrece el juego, y que os ha confiado poder y fuerza. Sobre nuestras fronteras, en el interior del imperio, sois la imagen de su grandeza; debéis ser, pues, para su pueblo los modelos de la virtud.

Ya os he señalado el camino del deber y el abismo de la infamia: no habeis oído. Os lo digo con pesar por la última vez. ¡Vasallo! castigaré a los que juegan, aunque sean mis hijos.—Young-Tcheng.»

Fábula.—Quiso un burro subir una escalera, y dando un tropezón, cayó de hocico; trepa una araña entonces muy ligera, y estúpido que se fue el borrico.

El que nació para pisar el suelo, que no se meta a remontar el vuelo.

Otra fábula.—Púsose tísico un joven—de no muy buena conducta,—y por curar su dolencia—luyó de médicos jnta;—donde todos opinaron—tomase leche de burras.—Tenia en su casa el mozo—una excelente, robusta, y de ella estrajo el remedio—con que al fin logró su cura.—Poco a poco fué cobrando, gran vigor y fuerzas sumas,—una salud prodigiosa,—y estrordinaria gordura.—Volvió de nuevo a sus zambras,—a sus bromas y locuras,—y un día que estaba alegre—se montó sobre su rucia,—y a fuerza de latigazos—la hizo correr como nunca,—hasta que ya reventada—cayó entre las piedras duras,—La burra le dio salud,—y él la volvió muerte injusta.

Con lo mismo que nos debemos—cuántos hay que nos estrujan!!!!

Otro robo.—Hace algunos días se ha verificado en Madrid una que recuerda los buenos tiempos de Candelas. Llegaron a una casa de la calle de Carretas tres caballeros bien postados, y mientras uno quedaba en el portal hablando con el dueño de la tienda que en él existía, los otros dos desaparecieron escalera arriba. El dueño de la tienda, que vive en una de las bhardillas, había cobrado aquel día 5,000 reales, los mismos que los ladrones tomaron despues de abrir la puerta con una ganzú, convenidos de que no había nadie en la casa por estar en la tienda. Pocos momentos despues bajaron los caballeros caicos, y despues de saludar muy finos al comerciante y familia, cambiando con una joven que estaba sentada a la puerta algunas palabras, salieron a la calle, no siendo descubierta el robo hasta que los pobres comerciantes subieron a su pobre morada.

Animal antidiluviano.—Un propietario de Pamiers, en el departamento del Arriego (Francia), ha descubierta en estos días últimos, en una fiera de su pertenencia, un fósil que, segun los inteligentes, es un fragmento de la mandíbula derecha del animal que los naturalistas llaman dinosaurium giganteum, muy parecido al tapir de América, que es un cuadrúpedo que tiene alguna semejanza con el cerdo y con el elefante, por hallarse tambien como este, armado con una trompa, al cual llama Cuvier, tapir gigantesco. Este trozo de mandíbula conserva todavía su colmillo, y pesa nada menos que diez libras y media. Lo ha llevado a Foix, en donde está llamada la atención de las gentes ilustradas.

Contra-protesta.—De nuestro colega La Discusión tomamos la siguiente chistosa gaceta: «Pues queréis, bellas niñas,—que se os convenza—de que no son vejatas,—sino simplezas,—las que apuntasteis,—al defender impávidas—el mirriñaque.—Atended las razones,—del sexo feo,—que es al que os interesa—tener contento,—y estoy seguro—de que ireis amainando—taño balumbo.—Decís que os quita peso—esa campana,—siendo decente y cómodo—á la par de ancha;—y yo le niego—esa tres cualidades—á ese embeleco.—Mas pesa un mirriñaque—que tres empaques—siendo aquel de balenas,—y estas de gasa;—y si es de estera—¡mítil me parece—decir si pesa.—En cuanto a lo cómodo,—no estando locas,—no podríais sin duda—decir tal cosa;—pues es patente—que andáis empanajadas—entre sus pliegues.—Si se os cae el pañuelo,—para alcanzarlo—os dobláis, y hasta el suelo—no llega el brazo,—pues os lo veda—la dura empalizada—de esa colmena.—Si queréis en secreto—hablar a alguien—os le impide el gran radio—de ese reducido,—cuya muralla—os separa una milla—de quien os habla.

Y en fin, para sentaros,—¿cuánto no os cuesta—hallar el punto céntrico—en esa esfera—para que os sirva,—sin que rodeis, de apoyo—sobre la silla.—Pagamos á lo afroso—del mirriñaque,—que es punto que merece—dificultarse,—ya que vosotras—arbitristas el debate—sobre tal cosa.—Primero, el mirriñaque—da una apariencia—que sienta mal, por cierto,—en las doncellas,—por mas que alcance—el nombre en apariencia—de interesante.—Segundo, el mirriñaque—cuando se sienta—la joven viraracha—que en él se encierra,—pone en peligro—de verse lo que nunca—deba ser visto.—Tercero, el mirriñaque—cuando se asciende—por cuesta ó escalera—loma ó pendiente,—en descaubierio—deja da vuestra base—muchos misterios.—Y en fin el mirriñaque—mintiendo formas—en extremo abultadas—aunque engañosas,—á comentarios—da píe, móvil y origen—harto profanos.—Decís que da frescura—esa entrelela—de goma, erio ó esparto,—pita ó ballena;—pero eso es bueno—tan solo en el verano—no en el invierno;—por mas que, como dice—el verde Iglesias—en un piciente epigrama—con que os obsequia,—en ese autor,—de enero hasta diciembre—sea verano.—En cuanto al argumento—de mayor fuerza—que es aquel del contacto—con otras piernas,—no le rebato—por ser un argumento—muy delicado.—Pero en cambio os afirmo—que si tenaces—seguis esclavas siendo—del mirriñaque—es por que os queja—no veis cuanto amonora—vuestra belleza.—Esa moda funesta—es lo que yo digo—que encubre los escuñalos—de un lindo cuerpo,—cual nube negra—empaña los fulgores—de limpia estrella.—El mas esbelto talle—entre sus pliegues,—cuál punto entre las zarzas—su encanto pierde.—Y es lamentable—que un mirriñaque eclipse—un lindo talle.—Ea, niñas hermosas,—las bien formadas,—dejad esos tonillos—á las tarascas,—que siendo momias—necesitan mentirios—rollizas formas.

Obras dramáticas.—Entre las que, segun dice La Epoca, han terminado, ó están á punto de terminar nuestros pagos para ofrecerlas al público en la próxima temporada, figuran: «Los fantarones del vicio», arreglo hecho por el señor Hortado.—«Lisardo el estudiante», comedia del señor Fernández y Gonzalez.—«Neron», tragedia del mismo autor.—«Estrella la cazadora» y «Bermudo», dramas.—«La franquexa», zarzuela.—«El acierto en el error» y «Los duques con pan con meques», piezas, todas del señor Villanueva.—«Tres jornadas cómicas, ó cuadros de costumbres madrileñas», del señor Trueba.—«Montes, emboscos y máscaras», drama, y «El hábito no hace al mongge comedia, del señor Vidma.—«La caza del Pollo» y «El sétimo matrimonio», del señor García Santisteban.

«La pesadilla», drama, del mismo y del señor Martínez Pedrosa.—«La perla de Rafael», del señor Carreras y Gonzalez.—«D. Juan de Herrera», del señor Rubi.—«El hijo prodigo» y «El nudo conyugal», del señor Alarcon.—«Memorias de un estudiante», del señor Picon.—«Debilidades», drama, del señor Frontaura.—«Las inocentes», del señor Hernandez Blanca, y «Las minas de San Huberton», arreglo por el señor Ochoa, hijo.

Justa recompensa.—Tenemos entendido, dice un colega, que la real academia de la historia acaba de nombrar al joven doctor don Manuel Rodríguez de Berlanga y Rosado su socio correspondiente en la provincia de Málaga, en virtud de los extraordinarios merecimientos del agraciado, pues fué el primero que dió á conocer á la Europa culta los bronces Malacitanos y Palensanos. La Memoria que hace pocos años escribió nuestro compatriota ha dado ocasion á que Mömmsen y Huscbe en Leipzig, Keller en Berlin, Tafel en Viena y Henzen en Roma, se hayan dedicado á ilustrar el texto de los famosos bronces. El instituto arqueológico de Roma nombró al señor Rodríguez de Berlanga su socio correspondiente, y nuestra real academia de la historia ha querido tambien pagar este justo tributo al mérito, confiriéndole igual distinción honorífica.

Magnífica histórica.—Se acaban de hallar en Magnúcia los vestigios de la prensa que usó

